

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.017-9. D.G. 25.9.95 A.55
Atención al usuario: (57) 11 4722600 - 01 8000 111 710 - servicioalcliente@472.com.co
Mintic - Conceleón de Correo

472



IDPAC



Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100007794*

COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C.
OJ-50-1299-2022
Señor
ELICIO DE JESUS LOPEZ
DELEGADO ASOJUNTAS 1
Carrera 14 No. 54 – 18 Sur
3123342853
Localidad 06
Ciudad

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN: **«4-72»**
Correo y mucho más

ELICIO FELIPE PINERES

27 SEP 2022

C.C. 1033763826

Fecha 1: DIA MES AÑO R	Fecha 2: DIA MES AÑO R
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C.	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones: <i>la cil su empieta con 38 no hay 54-18</i>	Observaciones: <i>con 38 por kr ty.</i>

Referencia: Traslado alegatos de conclusión, Auto 60 de septiembre 5 de 2022
JAC TUNJUELITO, Código 6015
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3828

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de la etapa probatoria respecto del proceso administrativo sancionatorio correspondiente al expediente en cita.

Así las cosas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación usted podrá presentar los alegatos correspondientes al correo oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma personal en la Avenida Calle 22 No. 68C-51, respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, según el cual "Vencido el período probatorio se dará traslado al investigado por diez (10) días para que presente los alegatos respectivos."

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito, con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Cordialmente,

PAULA LORENA
CASTAÑEDA
VASQUEZ

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

ANEXO: AUTO 60 DE 2022

Elaboro: Claudia Marcela Meléndez Guevara - OJ
Reviso: Miguel Alejandro Morelo - Abogado OJ
Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez - Jefe OJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co